

Carpeta "Monasterio de Urdax-1".- Copia simple s.XVIII.- 10 folios.- Rubrik at the foot of every page but last)

Urdax, 19-XI-1779.-

(944-VII-10) 1

Back==
"tt/ R^l Monast.^o de Vrdax y valle y uniber.^o de Bazttan 19 de Nov.^{re} de 1779 % / Tras.^{do} del Autto de Amojonam^{to} de seis seles que se hallan dentro del term.^o Redondo del R.^l Monast.^o de S.ⁿ Salvador de Vrdax propios del mismo, hecho por sus Apoderados y los del valle y vniber.^o de Bazttan="

- 1.- (Al margen=) "Principio del Auto de la Juntta del dia 29.de sep.^{re} de 1779"
Elizondo, En el Lugar de,
29-IX-1779,
casa y sala del Ayuntamiento, dentro de la...
se congregaron== (entresaco los que me^s interesan)
Juan de Itturralde, alcalde... del Valle., vec. de=
Lecaroz y dueño del palatio de=
Arostegui de él
- 1v.- Juan Miguel de Erreguerena, jurado de Oronoz diputado de Oronoz
Ygnacio de Martiarena, jurado de Gatzain,
Ysidro de Aldalurga, diputado de Azpilcuetta,
Felix de Jubinttorena, diputado de Ciga.
- 2.- Leyeron carta escrita por el Abad de=
Urdax al alcalde del Valle, y su fecha=
26 del corriente (IX-1779), y dice inter alia que los dueños de las
bonas sitas dentro de la demarcación de términos del =
Monasterio para plantación de árboles, quedaron en la
2v.- obligación de plantar en los primeros 10 años a partir de
1746,
46 árboles. Quieren renomocer cómo anda la cosa.
Piden nombre comisión el Valle para el asunto.
De acuerdo, muy razonable.
- 3.- Monasterio quiere también plantar 2 ó 3 mojones a una pieza de la
Mottzarena, casa de M., de 1 bo. de la=
Tejeria, de dicha villa; también =
mojones a los seles que tiene Monast. en dicho Redondo, ya que
sólo tienen el mojón del medio.)
Comisión piden para ello.
- 3v.- Juan Alexandro de Echeverz, escribano.
- 4.- (al margen=) "Nombramiento de otros Apoderados"==
Arizcun, En el Lugar de,
15-XI-1779, ante el escribano real y del Ayuntamiento, &....
- 4v.- Juan Thomas de Echeverz, escribano (sic "Juan Thomas de E.")
Urdax, En la Villa de,
19-XI-1779,
ante escribano y testigos....
fueron constituidos en persona apoderados de ambas
partes, que nombra....
- 5.- Principiaron por el sel denominado==
- 5v.-10. Arizcain, el más distante de los 6. Hallaron su mojón del centro en
una pieza sita frente a la casa del
mismo nombre (Arizcain); midieron de él a las 4 partes=
50 estados, según mostraban las líneas de su cabeza en figura de
cruz, y los 50 estados se pusieron =
4 mojones "con sus raias encima que tiraban a las esquinas para
hacer figura en quadro"
20. Miuracoalzua o
Alzualdealdecoalzua (sic) / pasaron a otro nombrado M. o A.=
Medio, esta el mojón del m., y desde^l con un=
cordel midieron 50 estados a los 4 lados, poniendo a esa distancia
4 mojones con sus "raias q. demuestran
6.- correspondencia a las quattro esquinas de dho sel="
30. Horgambidea (sic bis)
Horgambidea (sic semel) / Pasaron al de H. u O.=
Hallan el mojón del medio junto a la pared de la pieza sita
detrás de la casa vieja del mismo nombre (Horgambidea), y
4 nuevos ponen a 50 estados de él.

6.-

40. Ycaburua= pasan a otro que se nombra Y.,
sito algo más arriba del Bo. de
Leorlas, de la villa, y su mojón de medio se halló entre =
2 regatas y junto a un=
puentecillo de losa que hay para pasar esas regatas en el=
camino de la villa al lugar de una de/

6v.- Zugarramurdi. Ponen 4 más, grabándoles líneas "significando a las
quattro esquinas del dho sel="

50. Argunidurieta (sic)= spasa a A., y colocan=
4 mojones como en los anteriores.(a 50 estados, &).

60. Ajular (sic -j-)= pasan al de A., sito en el "costtero denominado con el
mismo tittulo". Colocan=

4 mojones a 50 estados, como anteriores

"tirando el cordel desde el Mojon de medio"\$\$\$\$\$,

7.-

"con unas raías largas y tiradas que miran a las quattro
esquinas que enquadro perfectto/debe formar.

A cada uno de los los dhos mojones se les pusieron

2 testigos hechos de cascós de teja.

Arizcain y / que dueños de esas

Orgambidea/ casas== estuvieron presentes al poner mojones en los
seles sitos junto a sus casas, protestando no le dañe lo ac-
tuado. Eran=

Miguel de Mihura= de Arizcain, supongo, y

Joseph de Elorga.-

7v.-

Arizcain y
Orgambides / nombrados de nuevo.-

8.- Vrdax, Real Mon. de S.Salv. de V.,

19-VIII-1780, reunidos ante escribano y testigos=

Abad. & de, Monasterio,

8v.-

apruban el amonamiento

Dn. Agustin Thomas de Jubil, Abad,

Dn. Francisco de Ytzea,

& & %

9.-

Dn. Pedro de Sottillarena,

Dn. Barttolome de Jussue,

& % &

Angelo de Olaso, 44

Manuel de Berrueta/ testigos, residentes en el Monasterio.

(Manuel de Berrueta= folio 8v.)

Escribano==

Juan Alejandro de Echeverz

No sgnatures.--